

## **Certificado en Derecho Informático**

**Duración:** 4 meses (128 horas/s)

### ***Detalle***

El Certificado en Derecho Informático te brindará la capacidad para desempeñarte con conocimiento, aptitudes y habilidades para resolver los problemas jurídicos que se presenten por la intervención de las tecnologías. Durante este programa online adquirirás conocimiento en el uso de las herramientas básicas teóricas y prácticas que la tecnología ofrece para emplear en las relaciones comerciales, laborales y civiles. Para obtener el certificado debes aprobar los 4 cursos individuales que componen el programa con nota 6 (seis) o más.

### ***Objetivos***

- \* Brindarte herramientas básicas teóricas y prácticas para prevenir o resolver los problemas que la tecnología produce en las relaciones comerciales, laborales y civiles.
- \* Que puedas analizar el alcance del derecho informático en situaciones que se presentan en el ejercicio profesional. \* Introducirte en las temáticas del derecho informático.

### ***Profesor***

#### **Abogado Sebastián Gamen**

Experto en aspectos legales relacionados con la Informática. Abogado con especialización en Asesoramiento Jurídico de Empresas y Derecho Informático. Ha sido distinguido por el Colegio de Abogados por su trabajo en el área de aspectos legales relacionados con cloud computing. Actualmente ejerce la profesión de manera independiente asesorando y litigando en temas de Derecho Comercial e Informático. "La apertura del programa está sujeto a un cupo mínimo de 30 alumnos".

### ***Cursos Incluidos***

- Los Derechos Civiles en el Nuevo Paradigma de la Tecnología*
- Problemática de las Tecnologías en la Contratación*
- Los Documentos Digitales*
- La Tecnología en el Ámbito Laboral*